



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00946939- -UNC-ME#FCQ Aprobar los Informes Anuales 2019, 2020 y 2021, presentados por la Directora del CIME

VISTO:

Lo establecido en el artículo 8° inciso i) del Estatuto General del Centro de Información de Medicamentos (CIME) (Ord. HCD 7/2017) en cuanto a que el/la directora/a debe presentar un informe anual al HCD para su aprobación, o cada vez que éste así lo requiera, sobre la situación económica y financiera del Centro, flujo de ingresos y egresos, presupuesto proyectado para el próximo año, plan de actividades, y toda otra cuestión que haga al buen funcionamiento del Centro;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con los dictámenes del Consejo Asesor del CIME-FCQ-UNC;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Aprobar los Informes Anuales correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, presentados por la Dra. Sonia Uema, Directora del Centro de Información de Medicamentos (CIME), que obran como anexos de la presente resolución.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

PM/cc

